



MÉXICO
Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

Boletín Informativo

“México nunca ha estado de acuerdo con el veto en el Consejo de Seguridad de la ONU”

Debate abierto del Consejo de Seguridad de la ONU sobre protección de civiles en conflictos armados.

NUEVA YORK, 24 de mayo de 2019. El Emb. Juan Ramón de la Fuente planteó reactivar la iniciativa franco-mexicana sobre la restricción del uso del veto ante el pleno del Consejo de Seguridad de la ONU.



Reafirmando la posición histórica de México como un actor vocal, especialmente en el Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de México ante la ONU subrayó la necesidad de renovar los esfuerzos de la comunidad internacional para proteger a los civiles en el contexto de los conflictos armados, incluyendo el respeto al derecho internacional humanitario. De la Fuente señaló que es necesario que se asuma la responsabilidad que implica el uso del llamado veto, ya que resulta inadmisibles que una herramienta de procedimiento evite que el Consejo de Seguridad cumpla con sus obligaciones, especialmente cuando está en juego la vida de las personas.

Quienes usan el veto y llevan al Consejo a una parálisis deberán rendir cuentas y asumir los costos políticos. Ante los miembros del Consejo de Seguridad, propuso que se retomara la iniciativa franco-mexicana, la cual propone que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se comprometan, de manera voluntaria, a suspender el uso del derecho de veto ante situaciones en las que se estén cometiendo crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio. La premisa es que el veto no es un privilegio sino una responsabilidad. A la fecha 101 Estados Miembros de la ONU se han sumado a la iniciativa. Francia es uno de los cinco miembros permanentes junto con los Estados Unidos, Rusia, China y el Reino Unido.

También se sumó a la propuesta para que se consideren como crímenes de guerra los ataques al personal de salud en zonas de conflicto y se refirió a las restricciones que aún subsisten de acceso a la asistencia humanitaria el cual, sostuvo, debe ser ininterrumpida, segura y oportuna.